



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

A : PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : ENTREGA DE EXPEDIENTE PARA DECLARAR A LOS
SABERES PRACTICAS Y VALORES ASOCIADOS A LA
TRANSMISION Y EJECUCION DEL CIRCO TRADICIONAL
EN EL PERU.

Referencia : PROVEIDO N° 000061-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC
(15ENE2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al proveído de la referencia, trasladado al despacho de esta Dirección y donde se solicita la revisión a profundidad del Expediente para declarar a los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del Circo Tradicional en el Perú como Patrimonio cultural Inmaterial de la Nación. Este expediente fue presentado por los ciudadanos Fernando Zevallos Villalobos y Jesús Manuel Roque Castilla en representación de las asociaciones representativas de la comunidad de portadores: SACITE- Perú (Sindicato de Artistas Circenses, Interpretes y Técnicos del Espectáculo) – ASPERC (Asociación de Propietarios, Empresarios, y Representantes de Circos en el Perú) ASOCIRPEGRA (Asociación Oficial de Circos del Perú y Afines) y Asociación de Circos del Perú.

Luego de la revisión del mencionado expediente técnico, informo a usted lo siguiente:

La solicitud de declaratoria de para declarar a los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del Circo Tradicional en el Perú como Patrimonio cultural Inmaterial de la Nación incluye un expediente técnico de trescientos cincuenta (350) folios en formato físico, el cual se compone de las siguientes secciones:

- Una (01) página correspondiente a la carta del señor Fernando Zevallos Villalobos y del señor Jesús Manuel Roque Castilla en representación de las asociaciones representativas de la comunidad de portadores del circo en el Perú dirigida a la Directora General de Patrimonio Cultural, arquitecta Shirley Mozo Mercado.
- Trescientas cuarenta y nueve (349) páginas correspondientes a la investigación titulada Expediente para la solicitar la declaratoria de los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del Circo Tradicional en el Perú como Patrimonio Cultural de la Nación, esta investigación está dividida en los siguientes apartados:



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Introducción

1. Metodología

1.1 Entrevistas

1.2 Talleres participativos

1.3 Encuesta de Circos

1.4 Revisión documentaria

1.5 Estrategia de comunicación

1.6 Taller de validación

2. Investigación

2.1 Descripción general

2.1.1. Nombre de la expresión cultural

2.1.2. Ubicación y extensión de la expresión

2.1.3. Temporalidad

2.2 Características

2.2.1. Historia

2.2.2. Descripción de la expresión

2.2.3. Portadores

2.2.4. Proceso de transmisión

2.3 Valor de la expresión

2.3.1. Herencia y transmisión de la tradición circense

2.3.2. Resiliencia y adaptación

2.3.3. Contribución a la sociedad

2.3.4. Integración con expresiones de la identidad musical peruana

2.3.5. Celebración de la peruanidad

2.4 Plan de salvaguardia

2.4.1. Problemas alrededor de la práctica del Circo tradicional en el Perú

2.4.2. Matriz de medidas de mitigación

El expediente técnico está acompañado, también, de lo siguiente:

- Una unidad de almacenamiento (USB) conteniendo
 - Un (1) archivo denominado 1. Investigación, Plan de Salvaguardia y Bibliografía
 - Un (1) archivo denominado 2. Declaraciones de Participación
 - Un (1) archivo denominado 3. Consentimientos informados
 - Un (1) archivo denominado 4. Actas de Talleres Participativos, Validación y Compromiso 5 años
 - Un (1) archivo denominado 5. Anexos
 - Una Carpeta denominada 6. Fotografías donde encuentran 94 fotografías que dan cuenta de la expresión cultural.

Luego de una primera revisión se pudo constatar que el expediente presentado contaba con toda la documentación requerida por la Directiva N° 003-2015-MC. Directiva para la Declaratoria de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial y de la obra de grandes maestros, sabios y creadores como Patrimonio Cultural de la Nación y



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Declaratoria de Interés Cultural. Debido a ello se procedió al análisis de la información contenida en el mencionado expediente. Sobre la base de lo expuesto, se elaboró un informe preliminar, detallado a continuación. Cabe destacar que el informe preliminar fue remitido a los solicitantes, quienes respondieron a través del correo electrónico remitiendo un acta de validación en representación del colectivo circense, esta acta se encuentra anexada al presente informe.

Informe sobre expediente de declaratoria de los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del Circo tradicional en el Perú

Características principales de la expresión

Los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del Circo tradicional en el Perú, son un conjunto de expresiones culturales desarrolladas de forma continua por una extensa comunidad de portadores en diferentes partes del territorio. Si bien cuenta con una gran cantidad de rasgos, se caracteriza principalmente por la itinerancia o trashumancia de las familias, así como por el desarrollo de espectáculos basados en el riesgo y el humor dentro del espacio representativo de la carpa. Asimismo, como componentes del circo se aprecian formas de trabajo, prácticas cotidianas, saberes alrededor de los recursos materiales, y las interacciones sociales entre distintos niveles de grupos de portadores.

Temporalidad

La práctica del circo se realiza a lo largo de todo el año, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje de saberes y técnicas, así como en la ejecución de espectáculos. Se puede apreciar la concentración de circos en la ciudad de Lima entre los meses de julio y agosto debido a la tradición de asistir a ellos durante la temporada de Fiestas Patrias, a este espacio temporal le denominan "temporada". Fuera de los meses patrios, los circos que funcionan durante todo el año van planificando sus desplazamientos de acuerdo a factores diversos y en función a las decisiones de cada familia o grupo.

Lugares de representación

El Circo tradicional en el Perú es una expresión presente en todo el territorio, con especial énfasis en las ciudades costeras, aunque pueden apreciarse también en la zona andina y amazónica. Debido a su carácter trashumante parte importante de sus saberes, tiene que ver con los circuitos por los cuales se trasladan en el territorio, dependiendo de factores geográficos y el conocimiento de las localidades por donde transitan.

Ya como espacio circunscrito de ejecución y transmisión de la práctica, según lo mencionado en el expediente, un elemento fundamental es la carpa. Esta, además de ser una infraestructura, es un espacio social donde el circo como expresión cultural se consolida, siendo escenario de vida de sus portadores y lugar donde transmiten sus conocimientos, valores y habilidades artísticas. De otro lado, es el lugar principal donde la tradición circense se vincula con el público que lo presencia y lo disfruta.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

Este espacio es sumamente simbólico y cuenta con instrucciones específicas para su armado. En primer lugar, se elige el lugar idóneo donde se colocará, dicho lugar se denomina "plaza". También se arman los camerinos para que el equipo pueda instalarse.

El armado se realiza de forma colectiva, los artistas colocan las estacas, los cables, las torres y los demás elementos que componen los variados tipos de carpas utilizadas por los circos según sus propias tradiciones.

Generalmente, las carpas están compuesta por elementos externos tales como la cúpula, las fajas, las banderas, las torres, las guirnaldas, los vientos, el ruedo, las estacas y los paralelos, a su vez en el interior se encuentran el coreto, la pista, las graderías y los guardapules, pudiendo variar estos componentes según cada circo.

Entre los portadores, la carpa es un espacio en el que no solo se presentan ante el público, sino que alberga todas las vivencias que uno como individuo puede experimentar a lo largo de su vida, desde su proceso de crecimiento, de socialización, entre otros.

Historia

Tal cual lo mencionado en el expediente, la historia del circo en el Perú aún no se encuentra completamente desarrollada, sin embargo, se puede trazar la presencia de circos modernos en el territorio peruano desde 1834 hasta finales del siglo XIX. Estos circos se asentaron en la capital principalmente y, desde 1862, se tiene registro de su presencia como parte de la celebración por fiestas patrias en julio, particularidad que se ha mantenido como una tradición hasta la actualidad. Cabe resaltar la importante influencia de la migración gitana a finales del siglo XIX, la cual fortaleció algunas de las prácticas artísticas del circo.

A partir de la presencia de circos extranjeros surgen los primeros circos peruanos formados por familias circenses que permanecieron en el territorio. De este modo se crearon circos peruanos desde finales de 1800 y en los primeros años del siglo XX, los cuales estaban asociados a familias cuyas tradiciones se encuentran vigentes hasta la fecha. Entre las familias que fueron aportando en la consolidación de esta expresión cultural a lo largo de los siglos XX y XXI se encuentran:

Alameda Aguayo, Álvarez, Anaya, Arriaga, Basurco, Berrocal, Cáceres, Cahuatico, Castañeda, Castellanos, Cavallini, Chiroque, Chumacero – Stefano, Coronel, Diaz, Escolta, Farfán, Ferreyros, Flores, Gastelo, Gomez Zapata, Guerrero, Huaman, Juárez, López, Maldonado, Martini, Miranda, Muñoz, Navarro, Navas, Isabela, Pacheco, Paz, Pérez, Pintado, Pisfil, Ramirez, Ramirez Cvsllini, Rebaza, Reyes, Rodriguez, Roque, Sanchez, Stefano, Zsabo, Terry, Valderrama y Zamora.

Características de los portadores

Según lo especificado en el expediente, existen diversos niveles de portadores, las familias constituyen un primer núcleo; uno segundo lo conforman los circos como unidades sociales compuestas de familiares y de trabajadores que no comparten



parentesco; y, un tercer grupo es la comunidad más extensa de cirqueros que trabajan en los circos o forman parte de asociaciones en favor del gremio.

La comunidad de portadores del Circo tradicional en el Perú está integrada por las personas que ejercen la actividad circense, desde cualquiera de los roles antes mencionados: dueños, administradores, representantes, promotores, socios, empresarios, directores artísticos, maestros de pista, artistas, partenaire, capataces, libreas, técnicos de circo (luminotécnicos, electricistas, sonidistas), acomodadores, controladores, boleteros, vestuaristas, costureras, vendedores de dulces; pero también por los integrantes de las siguientes asociaciones: SACITE Perú, Asperc, Asocirpegra y Asociación de Circos del Perú.

Prácticas y disciplinas asociadas

Una de las principales características del circo tradicional está relacionada con el espectáculo que se brinda hacia el público. Entre las disciplinas artísticas que se practican se recalcan las siguientes:

Alambre, Alambre flojo, Alambre tenso, Anteora (Es una modalidad de trapecio) Antipodismo, Argollas, Aros (luna-estrella), Aro con cuchillos, Bambú, Bambú doble, Barras olímpicas, Báscula, Blondin, Columpio japonés (2 cuerdas), Contorsiones, Coopin Cuerdas marinas, Dandys acrobáticos, Dislocaciones Domadores, Fuerza nugal, Ecuestre, Equilibristas, Escalera giratoria, Escalera volante, El globo de la muerte, El hombre yunque, El lupi, Fajas, Faquirismo, Faro, Foca (Escalera en planta), Fuerza dental, Giros, Hombre bala, Ilusionismo, Lanzamiento de cuchillos, La bala o mundo gigante, La cena de fuego, Los platos chinos, Magia, Malabares, Monociclo, Mundo rodante, Músicos, Ondas (cuerda), Onda Japonesa, Paloteo, Pasos, Payasos, Péndulo, Perchas, Pulsadas dobles, Pulsadas en trío, Pulsarios, Rodillos dobles, Rola rola, Telas, Trampolín, Trapecio con giros, Trapecio con los pasos, Trapecio de cabeza, Trapecio de equilibrio, Trapecio doble o doble americano, Trapecios sencillos, Trapecio-volantes, Trepe, Ventriloquía, Vuelos grupal, Icarios y Zancos.

Dentro de estas disciplinas se destaca el oficio de payaso, siendo este un eje fundamental del espectáculo circense y parte importante del desarrollo de los portadores desde la infancia. El oficio se aprende dentro del espacio del circo y cuenta con diversas tradiciones como por ejemplo la adopción de los seudónimo o nombres característicos de los nuevos payasos, los cuales pueden ser dados por payasos mayores, padrinos, o en honor de algún representante de renombre. El número de presentación del payaso es fundamental para la puesta en escena de todo circo.

Otra práctica tradicional circense es la forma de difusión del circo en cada localidad a la que llegan. Si bien en la actualidad existen nuevos canales de difusión, como las redes sociales o la prensa, aún se sigue manteniendo la práctica denominada "convite". Esta consiste en que el elenco del circo invita a la población a que vengan a la presentación. Se suele realizar dentro de la semana previa al debut del circo y en el caso tengan una estadía prolongada en cada lugar, se hace además unos días antes de la última función.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El circo tradicional cuenta con tres tipos de roles que ocupan las personas que lo integran, siendo estos variables por persona: los roles de gestión, los roles artísticos y los roles técnicos.

Los roles de gestión son los que contribuyen al funcionamiento logístico, financiero y económico del circo. Se contemplan aquí el Administrador/a, el Dueño/a, el Representante, el Promotor/a y el Socio/a.

Los roles artísticos, quienes ponen en marcha la propuesta artística del circo, aquí se cuenta, el Director artístico, el Maestro de pista, el Artista y el Partenier.

Los roles técnicos, que son quienes intervienen en la ejecución del circo, se cuenta aquí con el Capataz, el Libre, el Iluminador, el Electricista, el Sonidista, el Boletero, el Vestuarista, la Costurera y el Vendedor de dulces.

Dentro del mundo circense se destaca el rol que ha cumplido la mujer históricamente, no solo por las disciplinas artísticas asociadas a lo femenino, como el aro, las telas, las contorsiones, la ula-ula, las bailarinas o como partenaires; o los roles de costureras, controladoras o preparadoras de dulces; sino también por su contribución a la sostenibilidad del núcleo familiar en su rol de cuidadoras y de madres. Ahora bien, estos roles mencionados actualmente no son exclusivos de las mujeres. Por un lado, la crianza actualmente suele ser una tarea compartida y negociada; y por otro lado, las mujeres también han tenido que asumir responsabilidades técnicas, como los armados de carpa, el anclaje de las estacas y otros roles que suelen asociarse con tareas masculinas.

Significados y valores

El circo en el Perú es una tradición cultivada por las familias y trabajadores circenses, siendo una práctica que sostiene su economía y que guía su vida social. Las personas que crecen en una familia circense adoptan el estilo de vida desde una temprana edad y suelen incorporarse a los números de circo desde muy pequeños. Así, la transmisión de conocimientos y habilidades relacionadas con las disciplinas y números circenses se da a través de la observación de los números durante las funciones y ensayando constantemente con la ayuda de la familia y otros integrantes del circo.

Las generaciones jóvenes van aprendiendo estas disciplinas gracias a la enseñanza de las personas con mayor experiencia. Las familias que itineran, en varios casos, lo hacen junto a sus padres y madres adultas mayores, así al haberse criado y vivido en el circo, crean sentido de pertenencia y comunidad. La convivencia de distintas generaciones y grupos etarios también hace posible la continuidad de la práctica a lo largo del tiempo, siendo fundamental para la transmisión del circo como expresión cultural.

El estilo de vida circense supone, además, asumir condiciones adversas e incluso riesgos, lo que conlleva a que sus practicantes desarrollen un fuerte sentido de resiliencia y capacidad de adaptación continua.

De otro lado, el circo tradicional ha mantenido históricamente un alto sentido de retribución hacia la sociedad. Desde sus inicios, por ejemplo, el circo siempre ha encontrado en los colegios un aliado estratégico para sus presentaciones, al orientar el desarrollo de sus espectáculos en un sentido familiar y dirigido hacia los niños y niñas principalmente.

Es necesario destacar que el circo tradicional en el Perú ha permitido afianzar elementos identitarios vinculados a la cultura popular peruana, como la música tradicional, andina



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

y costeña, la danza, así como otras expresiones artísticas. En muchos casos, estos elementos fueron incorporados a puestas en escena, reforzando la identidad colectiva de los espectadores nacionales.

El circo además es una expresión dinámica que ha ido asociando elementos de cada época, y a cada contexto sociocultural sin que ello significa la pérdida de sus elementos característicos. Un ejemplo es la incorporación de personajes televisivos y artistas del espectáculo, generando un mayor acercamiento a la sociedad peruana lo cual ha sido una forma de llamar la atención de los públicos; no obstante, entre los portadores se percibe la necesidad de establecer consensos al respecto de este tema.

Acciones de Salvaguardia

El expediente presenta un análisis detallado de la práctica actual del circo tradicional en el Perú, este diagnóstico fue realizado en diversas reuniones de las organizaciones representativas circenses, lo cual se encuentra estipulado en la normativa vigente para la declaratoria de expresiones como Patrimonio Cultural de la Nación.

Los desafíos y necesidades expuestas en el expediente responder a la búsqueda de la continuidad de la expresión cultural, y tiene a sus portadores como principales agentes.

Así, se presentan los siguientes ejes de trabajo:

1. Funcionamiento del circo y condiciones del equipo
2. Transmisión de conocimientos
3. Promoción y difusión de la expresión
4. Investigación

Por cada eje de trabajo se ha propuesto una serie de acciones, las cuales se integran a las medidas previas de transmisión que han venido desarrollando los colectivos a lo largo de décadas. Se destaca que para el cumplimiento de las acciones propuestas es fundamental el trabajo coordinado y consensuado entre agrupaciones y colectivos, así como la articulación con diferentes sectores públicos y privados. El expediente además cuenta con documentos que certifican la participación y el compromiso de los portadores para realizar un informe quinquenal sobre las expresiones a declarar incluyendo los cambios que pudieran darse con respecto a ella.

Conclusiones

Los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del Circo tradicional en el Perú, constituyen un conjunto de expresiones culturales desarrolladas por un colectivo de portadores que las han ido heredando y transmitiendo de generación en generación desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Este corpus cultural tiene como características principales, la itinerancia o trashumancia de los colectivos de portadores y el desarrollo de espectáculos públicos basados en el riesgo y el humor, siendo para ello fundamental el espacio representativo de la carpa.

Involucra prácticas, saberes y valores propios, que dan sentido a la vida social de sus portadores, además de significar una actividad de sustento económico para sus familias. Debido a su configuración, ha ido incorporando diversos elementos de la cultura local,



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ya sea a nivel local, regional o nacional, por lo que constituye un elemento integrador que genera sentido de pertenencia e identidad.

Por todo lo expuesto, esta dirección recomienda la declaratoria los saberes, prácticas y valores asociados a la transmisión y ejecución del circo tradicional en el Perú como Patrimonio Cultural de la Nación.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

MHM
cc.: cc.: